Mártes 17. MAYO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Pascual Bailon.

El sol sale á las 4 y 53 minutos: pónese á las 7 y 7 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 14 de abril.

La *Gaceta oficial* de esta ciudad contiene una relacion muy desfigurada de la accion bastante sangrienta que hubo el 10 en Igania entre los dos ejércitos polaco y ruso; y la *Gaceta de Estado* contiene las siguientes noticias: »El 11 á las tres de la tarde quemaron los rusos todos los puentes que habian colocado cerca de Tyrzyn y al frente de Krzienice. El general polaco Andry Chiewiez habia tomado posicion cerca de Wengrow con el nuevo regimiento núm. 20 mandado por el coronel Klemkiewiez, y con dos cañones. Los rusos atacaron esta posicion con fuerzas triplicadas y siete cañones; pero despues de cinco horas de combate fueron rechazados. El corto número de nuestros bisoños soldados empeñó á que los rusos los atacasen el dia siguiente; pero tambien se vieron obligados estos á retirarse, habiendo perdido 160 prisioneros, y entre ellos algunos oficiales que fueron enviados á Varsovia. El feld-mariscal Diebitsch abandona las orillas del Vístula y la embocadura de Wiepz. Todos los militares opinan que en estas operaciones se trasluce una segunda intencion; á saber, ó la de retirarse hácia el Bug, y acaso al otro lado de este rio, ó concentrar sus fuerzas para dar á los polacos una batalla decisiva en la Podlachia, y en seguida reunirse otra vez á la guardia imperial, de la cual se ha separado." (*Gaceta de Madrid.*)

AUSTRIA.

Viena 14 de abril.

Las cartas del comercio anunciaban hace unos dias la derrota y retirada de las tropas rusas, acontecimiento que á primera vista parecia estraordinario á cuantos tenian idea de las enormes fuerzas y de los recursos del Emperador Nicolas. En efecto, la verdad comienza á ponerse en claro: las cartas mas auténticas y los partes escritos en Cracovia el 9 de este mes guardan un profundo silencio sobre los triunfos y victorias de los polacos, en donde debian tenerse noticias ecsactas de estos sucesos: asi es que todo lo que se sabe de cierto se reduce á lo siguiente: el general polaco Uminski, engañado por la perplejidad que aparentaban las tropas rusas, se decidió á presentar la batalla á la guardia imperial que se hallaba en Odhobka, temeridad que le costó bien cara, pues su ejército fué completamente derrotado, perdiendo ademas 16 cañones, y habiendo sido herido gravemente él mismo. El Gran duque Miguel mandaba en persona el ejército victorioso. Al ver al feld-mariscal Diebitsch alejarse unas veces y otras aprocsimarse al Vístula, parece mas cuidadoso y solícito de procurar buenos acantonamientos á sus tropas, que en concluir con la insurreccion de Polonia. La duracion de esta guerra es un enigma que aun no puede descifrarse, pero que sin embargo no tardará en descubrirse. (*Gaceta de Madrid.*)

INGLATERRA.

Lóndres 22 de abril.

Los ministros han hecho dimision de sus destinos, y no se les ha admitido. Todos los partidos conocen que la disolucion es inevitable, y se verificará inmediatamente. Prepárense todos los verdaderos amantes de su patria para una eleccion general, y hagan cuantos esfuerzos les sean posibles para quitar la máscara al fraude, á la intriga y á la corrupcion, en que los enemigos de la reforma procurarán apoyarse: establezcan por todas partes juntas que ecsaminen las listas, las espurguen, las completen, y hagan conocer á todos los electores que es indigno de una nacion grande el no cumplir cada uno con su deber, sin esperar á que el candidato por quien se vota, pague los gastos. Este escándalo conviene solo á los enemigos de la refoma y de la patria. (*Gaceta de Madrid—Del Globe.*)

—El Rey ha consentido en la disolucion. No hay duda que el nuevo Parlamento votará la reforma. Los Ministros tendrán á su disposicion mas de 20 votos que el ministerio antiguo habia introducido en la Cámara por medio de los pueblos privilegiados

(*bourgs-pourris*) que el gobierno posee; y los propietarios de los condados y los vecinos de las ciudades y pueblos, tendrán oportunidad para separar 30 ó 40 diputados, que votando contra el *bill*, han faltado al deber que los liga á sus comitentes. (*Gaceta de Madrid—Del Courier.*)

—Aun es tiempo de que la firmeza del ministerio y el apoyo que S. M. le dispensa, libren á Inglaterra de una revolucion. El pueblo cuenta con la reforma; en esta esperanza vive dos meses há; y la conseguirá á cualquier precio. Sabemos que desea recibirla como una concesion del Parlamento; pero conviene no descuidarse. (*Id.—Del Morning-Chronicle.*)

—No nos acordamos de haber visto jamas una alegría mas viva, mas general que la que ha causado la division de la Cámara de los Comunes. Los autores de este atroz *bill* no saben adonde ocultar su confusion y su vergüenza. En su desesperacion se han reunido en Downing-Street para ver lo que deben hacer. No se trata, entre hombres que con tanta amplitud aprovechan su situacion, de dejar el ministerio; el único medio que han hallado para conservar sus destinos ha sido persuadir al Rey que disuelva el Parlamento. Dicen que S. M. ha consentido. Han abusado del sagrado carácter de S. M. No importa, suceda lo que suceda, la suerte *del atroz bill* es infalible. (*Id.—Del Morning-Post.*)

—En la sesion de la Cámara de los Comunes del 21 pidieron los adversarios de la reforma que se continuase la discusion del *bill* ministerial, á pesar de haberse adoptado la mocion del general Gascoyne; pero el canciller del Echiquier se opuso á ello.

Sir. R. Peel atacó la disolucion, cuya urgencia no le parecia demostrada: antes al contrario la miraba como peligrosa. »Por lo demas, añadió, no ignoro las causas que dirigen á los ministros. Ultimamente ha publicado la *Revista de Edimburgo* un artículo bastante instructivo, el cual puede mirarse como la espresion del ministerio actual: en este artículo se citaban con grandes elogios los *memorables dias de Paris*, y se ponderaba el júbilo que los sucesos de aquellos dias habian ocasionado á los individuos de nuestro gabinete. Pero á pesar de la reaccion que comienza á observarse en la opinion pública, es ahora de moda, asi en la Cámara como en el público, hablar numèricamente del pueblo, como si solo se debieran contar las cabezas, sin hacer caso de la riqueza, de la propiedad, del talento y de la educacion. Ademas se nos acaba de decir que es preciso decidir la cuestion á todo trance, y que hay gran peligro en diferirlo. Por mi parte niego el heeho. Dejad que el pueblo haya olvidado alguna cosa esos sucesos de Paris: que el tiempo le restituya la serenidad necesaria para reflecsionar sobre esas hazañas tan ponderadas, sobre el desenlace de las revoluciones de Bélgica, Polonia y otras partes; y entónces vereis, si no me engaño ahora, como el pueblo bajará mucho ese tono (*aplausos*); pues como el entusiasmo es tan aparente ó tan superficial, necesariamente debe desaparecer": y concluyó su discurso en estos términos: »Esta es acaso la última vez que tendré ocasion de hablar á la Cámara de los Comunes; por lo mismo repito, dirigido por mi conciencia, que aconsejando al Rey la disolucion de la Cámara por un motivo tan frívolo, se cargarán los Ministros con una responsabilidad mayor que la que ha gravitado hasta ahora sobre sus antecesores." (*Id.*)

FRANCIA.

CÁMARA DE LOS PARES.—*Sesion del 18 de abril.*

Un mensage del presidente del consejo al de la cámara anuncia que S. M. asistirá el 20 á cerrar la sesion, y le pide que convide á los pares á hallarse en la sesion real, y á nombrar la diputacion que ha de salir á recibir á S. M.

Empieza la discusion sobre el crédito eventual de 100 millones. M. de Montalembert vota contra el proyecto. En su opinion, apenas se estableció el gobierno en 7 de agosto, se debió reclamar la anulacion de los tratados de 1814 y 15, recobrar las antiguas fronteras y dar á la Francia la actitud que le convenia. El ministro de relaciones estrangeras, responde que eso hubiera sido declarar una guerra revolucionaria á toda Europa, cuyos resultados hubieran sido definitivamente funestos á Francia; y que la agregacion de la Bélgica, léjos de aumentar las fuerzas del reino, las habria disminuido. »Nuestra fuerza consiste en la homogeneidad de la poblacion. Ya hemos sido dueños de Bélgica: y no debemos olvidar con que ansia solicitó este pais en 1814 separarse de Francia."

El presidente del consejo respondiendo á M. Rougé, que habló contra el proyecto, dice: »no podemos hacer una peticion mas moderada, cuando vemos armadas á Rusia, Prusia y Austria: y cuando la situacion de Bélgica es cada dia mas amenazadora bajo ciertos aspectos, aunque se debe confiar en la prudencia y vigor de su gobierno."

El proyecto se aprueba por 108 votos contra 10. (*Estafeta de S. Sebastian.*)

CÁMARA DE LOS PARES.—*Sesion del 19 de abril.*

El órden del dia en la discusion sobre la proposicion de M. Baude acerca de la dinastía anterior.

El duque Fitz-James pronuncia un largo y elocuente discurso en que prueba que la ley propuesta no es una providencia política, sino un grito de rencor: que es inútil, porque no impedirá los sucesos futuros, que están en manos de la Providencia, y que escluirán para siempre del trono de Francia la rama mayor de los Borbones, sin necesidad de la ley, ó la restituirán al trono, á pesar de la ley: que es injusta, porque trae consigo indirectamente la confiscacion: en fin que es dañosa, porque irritando los ánimos será una tea de discordia entre los partidos. El orador defiende el carácter de Cárlos x, vindicándolo de la nota de perjuro. »La última vez que me hizo el honor de admitirme á su presencia (un mes antes de la revolucion) me habló mucho del

art. 14 de la carta. *La seguridad del estado,* me decia; *todo está en esta palabra, y mi primera obligacion es velar por ella.* Y como yo le replicase que no se comprometeria la seguridad de Francia por la retirada del ministerio, me respondió: *los tiros son contra mi: sobre este asunto sé mas que vos. Elija los ministros que eligiere, los ataques contra la corona serán los mismos.* ¿Tenia razon? No seré yo quien lo decida. Si se engañó, su error le ha costado la mas bella corona del mundo. Sabia que se conspiraba abiertamente contra él, (y muchos se han jactado de ello despues de la revolucion), y se creyó en el derecho de una defensa natural y legítima. Pasando despues á defender la restauracion, prueba que las potencias aliadas no pensaban en 1814 en restablecer el trono de los Borbones; que la restauracion fué, no el objeto de la invasion, sino un incidente de ella que salvó la Francia y le dió la libertad: que Luis XVIII se opuso en 1811 á la desmembracion de Alsacia y Lorena, y á la destruccion de los monumentos de Paris: sobre lo cual escribió á Blucher, que *iba á colocarse sobre el puente* ya *minado, y que alli esperaba su resolucion.*

La discusion fué muy agitada. Al fin la ley se aprobó por 74 votos contra 45. La comision habia desechado el art. que prohibia el aniversario de 21 de enero, y se adoptó una enmienda del conde de Orglande, que escluia de la disposicion general sobre la venta de bienes de los menores, los pertenecientes al duque de Burdeos y á su hermana. (*Estafeta de San Sebastian.*)

Sesion real de las cámaras.

Discurso de S. M. el Rey de los franceses.

»Sres. pares, Sres diputados: Hace ocho meses que en este recinto y en presencia vuestra, acepté el trono á que me llamaba el voto nacional, del cual fuisteis intérpretes, y juré »observar fielmente la carta constitucional con las modificaciones espresadas en la declaracion de 7 de agosto de 1830, gobernar solo por las leyes y segun las leyes, hacer que se administre justicia recta y cabal á cada uno segun su derecho, y obrar siempre con el único objeto del interes, la felicidad y la gloria del pueblo frances.” Entónces os decia que »conociendo toda la estension de las obligaciones que me imponia aquel grande acto, tenia seguridad de cumplirlas, y aceptaba con plena conviccion de ellas, el pacto de alianza que se me proponia.” Me complazco en repetiros estas palabras solemnes que pronuncié el 9 de agosto, porque son á un mismo tiempo la regla invariable de mi conducta, y la espresion de los principios segun los cuales aspiro á ser juzgado por Francia y por la posteridad.

»Vuestra sesion se abrió en medio de grandes peligros. La lid terrible en que la nacion acababa de defender sus leyes, derechos y libertades contra una injusta agresion, habia destrozado los muelles del poder, y era necesario asegurar el mantenimiento del órden con el restablecimiento de la autoridad y de la fuerza pública. La Francia se cubrió al instante de guardias nacionales formadas espontáneamente por el celo patriótico de todos los ciudadanos, y organizadas por la autoridad del gobierno. La de Paris volvió á parecer mas bella y numerosa que nunca, y esta admirable institucion nos ofrece á un mismo tiempo los medios de sofocar la anarquía en lo interior, y de rechazar las agresiones esteriores contra nuestra independencia. Igualmente se volvió á formar nuestro valiente ejército de línea, que puede ser hoy el objeto del orgullo de la Francia. Nunca se ha hecho el alistamiento de nuestros soldados con tanta prontitud y facilidad; y es tal el ardor patriótico que los anima, que apenas alistados bajo las banderas cuyos gloriosos colores recuerdan tantas memorias amadas de la patria, no se les distingue de nuestros veteranos. En ningun tiempo tuvieron las tropas francesas mas órden, disciplina, ni mejor espíritu. Los trabajos de esta grande organizacion no han retardado el cumplimiento de las promesas de la carta. La mayor parte de ellas se han realizado ya por las leyes que habeis votado y yo sancionado. He seguido con solicitud la série de vuestras importantes tareas, que manifiestan luces, celo y valor, por los cuales será recomendada á la historia la época actual. La Francia no olvidará vuestro ofrecimiento á la patria en el momento del peligro, y siempre conservaré la memoria del ausilio que he hallado en vosotros, cuando las necesidades de la patria me han obligado á reclamarlo. Confio que la sesion prócsima continuará y completará vuestra obra, conservándole siempre el carácter del gran suceso de julio, que asegure en lo porvenir por medios legales todas las mejoras que el pais tiene derecho de esperar, y que separa por siempre del destino de Francia una dinastía escluida por la voluntad nacional.

»Despues del trastorno que habia sufrido el cuerpo social, era difícil no esperimentar alguna nueva crísis, y hemos salido de algunas muy penosas durante vuestra sesion: pero gracias á vuestros constantes esfuerzos reunidos á los mios, á la enérgica decision de los habitantes y al celo infatigable de la guardia nacional y de la tropa de línea, hemos salido de ellos felizmente; y si ha habido algunos desórdenes lastimosos, el asentimiento del pais ha aplaudido por lo ménos las intenciones de la autoridad. La paz interior del reino se ha afirmado gradualmente, y la fuerza del gobierno se ha aumentado, á proporcion que las leyes recobraban su imperio y se consolidaba lo seguridad pública. Mi gobierno seguirá con paso firme esta marcha, en la cual le habeis sostenido tan dignamente.

»Mis ministros os han hablado con frecuencia del estado de nuestras relaciones diplomáticas, y habeis conocido las circunstancias que me han obligado á hacer armamentos estraordinarios: habeis conocido, como yo, la necesidad de ellos, y participais de mi deseo sincero de que cese con prontitud. La seguridad que recibo de todas partes de las disposiciones pacíficas de las potencias estrangeras, me dan esperanza de que sus egércitos y el nuestro podrán

reducirse á las proporciones del estado de paz: pero mientras las negociaciones entabladas no hayan adquirido la madurez necesaria para hacer posible aquella reduccion, la actitud de Francia debe ser fuerte, y debemos perseverar en las providencias que hemos tomado para hacerla respetar: porque la paz no es segura sino es honrosa. Nuestro apoyo y el concurso de las grandes potencias de Europa han asegurado la independencia de Bélgica y su separacion de Holanda. Sino he condescendido con el voto del pueblo belga, que me ofrecia la corona para mi hijo segundo, fué á causa de los intereses de Francia y de la misma Bélgica.

„Si en la ausencia de las cámaras circunstancias imprevistas me obligasen á apelar de nuevo á vuestro patriotismo, lo haria con entera confianza. Siempre ofrecido á mi pais, ningun sacrificio me seria costoso para sostener su honor ó defender su independencia: pero tengo motivos para esperar que la paz se consolidará; y que en vez de tener necesidad de nuevos recursos, veremos que el crédito, la industria y el comercio nos restituyen las prosperidades que el pais queria reconquistar con la libertad, y que la libertad no puede producir sino con el socorro de un gobierno fuerte, generoso y siempre nacional."

M. Casimiro Perrier leyó despues una ordenanza Real que proroga las cámaras hasta el 15 de junio: y se concluyó la sesion.

(Como la cámara de diputados no ha tenido tiempo para deliberar sobre las enmiendas de la de los Pares acerca del proyecto de ley de la dinastía anterior, este proyecto queda anulado.) (*Estafeta de San Sebastian.*)

Paris 21 de abril.

En cuanto al estado actual de los negocios de Polonia no se puede negar que el valor de los polacos ha contribuido poderosamente á ponerlo en la disposicion en que hoy se halla; pero se debe conocer que las circunstancias accesorias los han favorecido maravillosamente. Los palatinados de Ostrolenka, Plock y Augustow, el ángulo que forman el Bug y el Vistula, ángulo que los rusos se han visto precisados á ocupar; todo este terreno está enteramente cubierto de lagos y pantanos mal sanos, en que el soldado no halla recursos ni sosiego.

En este terreno en que se necesitan 20 caballos para conducir un cañon de á ocho, en que durante la campaña de 1806 se hundian los ginetes franceses en los barrancos, en este terreno ha sido preciso mantener 130000 hombres y 15000 caballos á 40 leguas de Bialistock y Grodno en donde se hallaban los principales almacenes. Un periódico estrangero ha calculado que para atender á la manutencion del ejército se necesitan 5000 carros en continuo viage en estos horrorosos caminos; sabido esto, y que lo que se puede hacer durante los hielos, no es asequible cuando el tiempo abonanza, se podrá conocer en qué ha consistido la lentitud que tanto se critica al mariscal Diebitsch. (*Gaceta de Madrid—De la Cotidiana.*)

ESPAÑA.

Madrid 21 de abril.

S. M. se ha dignado presentar para el Arzobispado de Cuba al Escmo. Sr. Fr. Cirilo Alameda, ex-geneal de toda la órden de S. Francisco y Consejero de Estado. (*Estafeta de San Sebastian.*)

PALMA 17 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Administracion de Rentas Reales de esta Provincia

FRUTOS CIVILES.

Cumplido como se halla el medio trimestre que empezó en 1.º de abril, los deudores de los tres meses á que corresponde acudirán desde luego á satisfacer sus cuotas, sin incurrir en la nota de morosos que tantos perjuicios suele acarrearles, y la Administracion desea evitar; con cuyo objeto les recuerda un deber que con laudable ecsactitud acostumbra llenar la mayoría de este leal vecindario, en prueba demostracion de su acendrado amor y acrisolada lealtad á nuestro amado Soberano.

Se invita igualmente á los contribuyentes atrasados del trimestre anterior, y á otros cualesquiera que hasta ahora hayan eludido las diligencias hechas, surtirán su efecto, á no anticiparse los interesados con el mas pronto cumplimiento. Palma 17 de mayo de 1831.—Pedro de Fuertes.

AVISOS.

El que quiera comprar una casa, sita en la calle *dels moliners*, núm. 42, con zaguan y derecho de agua, propia del difunto D. Guillermo Garau, beneficiado que fué en la parroquial de S. Miguel; acuda á la librería *Puesto del diario*, donde darán razon del encargado de venderla.

En la manzana 166, junto á S. Jaime, está para alquilar una casa, número 2, con zaguan, sala y bastante comodidad.

Antonio Baldon, sombrerero, avisa al público que en los dias 17, 18 y 19 del corriente venderá sombreros de toda clase, á precios sumamente moderados, en su tienda junto á la Curia de los canónigos.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.